

Director: CÉSAR HUERTA

Capital, un mes. . . 50 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION

Provincias, un año. . . 7 pesetas

Caldorón de la Barca, 12 y 14

Teléfono núm. 59

EL MUNDO

AÑO V

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES

Núm. 91.

Marte y la odontología

La reparación parcial del desastre a que nos llevaron el 21 de julio último torpezas, negligencias nos está costando demasiado cara. Cuántos españoles han perecido de entonces acá? Qué despreñamiento ha tenido el erario público para atender a las exigencias de la campaña?

Sobre lo uno y sobre lo otro guarda el Gobierno un silencio que por el momento, podemos considerar impenetrable. Se le lleva al país, y todos los periódicos son más o menos cómplices de ello, como es conducido el caballo al encuentro del toro, a ciegas. Si en el extranjero se presta alguna atención a las gentes marciales en que andamos ahora, la gente imaginará que tenemos entrete los ejércitos coligados de tres o cuatro naciones.

El aparato bélico y la solemnidad de los comentarios exceden con mucho al esfuerzo militar que debía exigir, razonablemente, el castigo de unas cabillas y la afirmación de un protectorado. Hay proporción entre estas invocaciones al Romancero y lo que debe y puede proponerse España del otro lado del Estrecho. Entonces, ¿qué hubiera pasado si nuestro país se hubiese visto en la ineluctable necesidad de intervenir en la guerra europea? ¿Cuál habría sido la táctica del Gobierno para mover el espíritu público y a qué hallazgos retóricos hubiera sido preciso acudir para mantener la tensión agresiva del país? Ahora verán los frivolos y los inguaraces la temeridad estúpida de sus comentarios a las vicisitudes de la contienda mundial.

Hablar todavía de gloria es prematuro. Con hablar de honor, bastaría. Unos kilómetros de territorio que se rescatan, no sabemos a qué precio, no justifican el organismo épico al que estamos cediendo; apenas nos hemos enterado de que nuestras armas se han perdido en la guerra del continente africano, pero es casi seguro que de fronteras allá, cometen con alguna ironía la desproporción que ponemos en nuestras actitudes ante el revés de ayer, que fué considerable, y nuestro desquite hoy que es, diga lo que quiera la apologética periodística, bien modesto. ¿De acuerdo? Claro es que no puede faltarnos el asentimiento de las personas inteligentes y serenas que se despojan ante el hecho histórico de todo prejuicio. Pero a la masa no se le puede ir con esos distingos. La Prensa, creyendo servir altos intereses, ha solvantado y el ánimo nacional en el sentido que convenía y como en la misma causa de Marruecos andan juntos y trabados el honor de España, el egoísmo mercantil y otras cosas vienen a resultar que al paso que nuestras armas defienden allí el prestigio de nuestra bandera, restauran derechos de propiedad que el fusil del cabileño había borrado. ¿Adivina el lector lo que pretendemos decirle? ¿No? Pues, ya se lo explicaremos con más claridad, cuando la censura nos lo consenta. Ahora, la exposición de lo que sabemos, resultaría ociosa.

Entretanto, la posición del Gobierno no puede ser más desembarazada. El país pone la sangre y el dinero; la Prensa, el entusiasmo, y el enemigo la prudencia. Cada cual pone lo que tiene. ¿Y el Gobierno? Pues el Gobierno, libre ya del riesgo—que no existió nunca—de un posible alzamiento nacional contra nuestra acción en Marruecos, por lo costosa y estéril que habrá de resultar si no la se-

cundan aciertos políticos y económicos que no se vislumbran, el Gobierno, más erguido que nunca sobre la «Gaceta» se propone otras muy vastas empresas que ya tienen planeadas los señores Maura y Cambó.

El ilustre orador que preside el Gabinete actual, quiere ir jurídicamente a la pacificación social, y el «leader» regionalista no se contenta con menos que con fijar sólidamente las bases del crédito público. ¿Qué criterio informa esas dos importantes reformas?

Sobre la primera nada ha dicho todavía concretamente el jefe del Gobierno, sin duda, por no entregar a destiempo, a las disputas de los hombres, una nueva fórmula de conciliación social. Sobre la segunda ha sido el Sr. Cambó más explícito. Aspira nada menos el ilustre asesor del Banco de Barcelona, que a una reforma tributaria y a una revisión del Arancel, además, naturalmente de la confección de un presupuesto. Esta ampliación de programa, que tanto honra al Gobierno, porque demuestra la latitud de sus previsiones, nos parece predestinada a no salir de los linderos de la ilusión. Refiriéndose a ella nos contaba, no ha muchos días, un caracterizado ex ministro conservador, que una vez en su tierra—es andaluz—llamaron en cierto caso apretado a un dentista, porque urgía extraerle una muela a una persona. Se presentó el odontólogo puntualmente hizo la extracción del hueso cargado con el mejor éxito, y como se enterase de que el paciente sufría además del estómago y del sistema nervioso, se apresuró muy complacidamente a exponer todo un tratamiento de aquellas dos enfermedades. Pero la familia del paciente le atajó diciendo: Le agradecemos a usted mucho su interés, y sin que ello sea hacer menosprecio de su ciencia, tenemos ya acordado el acudir a otras autoridades médicas. Usted, con la operación molar, que no ha podido ser más brillante, ha cumplido. Sólo queda en pie la liquidación de sus honorarios. ¿Cuál aplicación a las circunstancias políticas en que va a encontrarse el Sr. Maura apenas hayan reivindicado de nuestras armas en Africa el prestigio de nuestra bandera? Bien pudiera suceder.

Manuel Bueno.

LOS POETAS

Los tres nenes

I
Me asomaba a verlos pasar por mi puerta, tres nenes hermosos que iban a la escuela...
Los tres peñuchitos, los tres casi iguales... Tres caras bonitas, como tres estrellas! ¡Iban tan limpios!... A la madre siempre la vela con ellos, sin saber quién era.
Me la imaginaba con el pan de buena... Me la imaginaba, por lo curiosa... ¡como el agua pura que nace en las peñas!
¡Iban tan limpios que yo me decía:—De seguro que ella los viste, y se mira, como en tres espejos, en sus tres hijitos... como si lo vierat!
II
En algunos días no vi por la puerta pasar a los nenes, y sintiendo pena, pregunté por ellos y me contestaron: —¡Lastima de hijicos!... No van a la escuela porque está su madre malicia en la cama ¡que Dios se la lleve!
Al poquito tiempo pasaron los nenes otra vez juntitos, los tres por mi puerta.
III
¡Llevaban al cuello una cinta negra!... ¡Sin que la llevaran su «esgrucela» se viera! ¡Iban de jaicos!... Sin aquel apaño propio de la madre... ¡Sin la gracia aquella! ¡Lastima de hijicos!... Se me heló, de verlos, la sangre en las venas!
VICENTE MEDINA

CATEDRAL DE CUENCA



Detalles de la puerta de la Sala Capitular

La vida madrileña

AUSTERIDAD

El ministro de Hacienda recomienda a sus compañeros de gabinete, como medio de que pueda llegarse a la nivelación del presupuesto, que procedan con austeridad. «No ha de agradar al cronista tal campaña», contra todos los despilfarros de ministerios y del Parlamento.

Después de hacerse público el noble propósito del señor Cambó en una revista financiera:

«Organizadas las oficinas para los diversos servicios del Estado, los de nueva creación no podían consistir en aumento de atribuciones de los antiguos con el consiguiente incremento de personal, que en este caso habría debido ser nombrado dentro de las normas vigentes. Los políticos necesitaban que esos servicios fuesen, siquiera en la forma, completamente nuevos, a fin de que el personal pudiera ser nombrado libremente. La imaginación de los interesados no ha sido muy rica en invenciones: la mayor parte de esos nuevos servicios ha consistido en inspecciones de todo género, en centros de enseñanza y en cátedras.

Es fabuloso el número de inspectores que de pocos años a esta parte se ha nombrado en todos los ramos de la Administración. La mayoría de ellos, o no tienen que hacer, o realiza una inspección deficiente, o carece de medios de efectuarla; pero son muchas las inspecciones en donde, además del inspector, y a la menor indicación de éste, se ha nombrado personal administrativo y subalterno. Ahora mismo se acaba de nombrar inspectores de previsión, cuyo número, pequeño por el momento, irá, sin duda alguna, aumentando.

Bajo la influencia de las lamentaciones que proclamaban el atasco cultural de España, se imaginó que sería bien recibida la creación de nuevos centros de enseñanza, y se han establecido unos cuantos, a

veces, hasta sin local, pero con profesorado numeroso, sacado de las tertulias o los distritos de los personajes influyentes.

Y no bastando estos centros, se han hecho reformas en los planes de los antiguos, creando nuevas enseñanzas para poder aumentar el profesorado. Hay centro en Madrid, y suponemos que no será el único caso, en donde entre profesores y auxiliares hay un personal docente en unos 120 individuos, muchos de ellos remunerados, porque, o no desempeñan función alguna, o no tienen alumnos en quienes ejercer su misión.

Algo de esto y más ha venido manifestando el cronista en sus campañas, con el solo ideal de que la patria española no fuese colocada al borde de la ruina.

«No recuerdan los lectores cuando afirmé que se gastan tres millones de pesetas en automóviles oficiales, para que paseen por la Castellana y el Retiro y hagan excursiones al Guadarrama, señoras, niños y amas de cría, de la familia de personajes y personajesillos? ¿Qué director, comisario, inspector, presidente... no tiene automóvil?

Ahí tiene el señor ministro de Hacienda tres millones de pesetas para la poda que se propone hacer austeramente.

También indicó el cronista que era de mal efecto para el país, que se le saquen seis millones de pesetas—cuya cantidad fueron aumentados, hace poco tiempo, los presupuestos del Senado y del Congreso,—con destino a los bolsillos de senadores y diputados, con el pretexto de que son para gastos de Correos! ¿No es mucho dinero para ellos?

El que quiera ser senador va tiene renta—y el deber de acreditarla—para el franqueo de las cartas. ¿Quién duda de que el diputado más pobrecito puede pagarse los sellos de la correspondencia y algo más?

Esos seis millones de pesetas que se regalan a senadores y diputados, están pidiendo la aplicación del régimen de austeridad que recomienda el señor Cambó.

Y los millones que en el presupuesto figuran para el jalifa de Ma-

ruecos, el cual, según se ha demostrado, no sirve para nada? Además, debe tenerse en cuenta que no todos los millones llegan, según se dice, a poder del referido jalifa. ¿No comerán alcucuz, con esos millones, algunos marroques honorarios?

Los centenares de miles de pesetas, de los llamados fondos secretos de Gobernación, que se emplean en cosas inconfesables, ¿no piden el régimen de austeridad preconizado por el ministro de Hacienda?

Y las juntas, juntitas, comisiones, representaciones del Estado, cerca de diversos organismos, comisiones civiles, creadas para amigos y compadres, que representan mucho dinero del contribuyente, ¿no deben ser objeto del régimen de austeridad?

¿Para qué sirven tantas comisiones, representaciones, inspecciones... sino con el fin de albergar espléndidamente a parientes, amigos y paniguados de personajes y personajesillos?

¿No reclaman el régimen de austeridad los miles de pesetas que se gastan en coches y automóviles para gobernadores civiles, en gratificaciones y material?

¡Ah, señor ministro de Hacienda! El pícaro material, ¡cuántas cosas paga que no son papel, plumas, tintas, ni baldaque!

En el material debe entrar la padora austeridad y severamente.

Si se aplica de veras el criterio de austeridad, recomendado por el señor Cambó, sin desorganizar servicio alguno, solamente con suprimir momios y corruptelas, se logrará una economía importante en el presupuesto nacional.

En el espíritu justiciero del ministro de Hacienda debe existir tal pensamiento, y no el de dejar al pobrecito loro sin el chocolate, con el pretexto de que se proceda con austeridad.

EL BACHILLER CARRASCO.

Crónica de Sucesos

Incendio.—El juez de Instrucción de esta ciudad procede en virtud de oficio del Ingeniero Jefe del distrito Forestal, por incendio ocurrido en el sitio denominado La Comilona del monte Los Palancares, de este término.

Lesiones.—En el Hospital Provincial de Madrid ha ingresado el vecino de Alcázar del Rey, Mauricio Cogollo Castilla, que el 24 de septiembre último, yendo conduciendo un carro por las calles de Tarancón, al hostigar a la mula, ésta le dió una coz, causándole las lesiones que padece.

Otro incendio.—En el sitio llamado La Fuente de Alarcón y Punta del Alero, del monte Ensanche del término municipal de esta capital, se declaró días pasados un incendio que fué sofocado al poco tiempo.

Con tal motivo, el Juzgado instruye diligencias.

Por examinar un cartucho.—El vecino de Puebla de Almenara, Pedro Bello Martínez, se encontraba en su domicilio examinando un cartucho de escopeta y disparándose le causó lesiones graves en el maxilar derecho.

Por daños.—El juez de Motilla ha empezado sumario en virtud de denuncia del vecino de Buenache de Alarcón, Leandro Escolar Ramírez, encargado de las instalaciones de la línea del fluido eléctrico de Ntra. Sra. de Valdespinar, contra Francisco Labernia, por daños causados en la instalación al hacer un empalme en la línea sin tener derecho para ello.

Ni los guardas están seguros.—En Portilla ha sido lesionado gravemente el guarda municipal Juan de Dios Simón, por los hermanos Blas y Cipriano Lucas, de aquella vecindad.

En defensa de los intereses agrarios LAS DESDICHAS DE LOS LABRADORES

¡Pobres labradores! Vuestras desdichas no tienen nombre. Tra bajando día y noche diez y ocho meses para recoger lo que con tanto sacrificio produjisteis pagando a precios exorbitantes ganados, máquinas, aperos, labores, etc., etc., contribuciones, repartimientos e impuestos que señalan las leyes, y ahora desahucados, necesitados de vender el trigo a precio justo que recompense vuestros gastos, no lo podéis hacer porque en el comodín de los mercados reguladores, nadie quiere lo que tanto costó su producción, a ningún precio, porque el mercado norteamericano continúa ofreciendo en baja sus trigo, causa de la paralización completa del nuestro.

Las Federaciones, las Cámaras agrícolas, las Diputaciones provinciales, protestan de la conducta de Gobierno al no imponer inmediatamente, urgentemente, un recargo transitorio sobre trigo exóticos, y al no hacerlo ha derrumbado la esperanza de los trigueros que deseaban vender a un precio remunerador aquello que la costó meses y meses de solicitudes y lágrimas.

La cosecha actual aun vendiendo trigo a cincuenta pesetas los cien kilogramos, no recompensa los gastos de recolección y los rendimientos serían nulos.

Pero todavía se trata de sacrificar más a la masa agricultora: se pretende, que los trigo extranjeros entren en España sin pagar derechos arancelarios, y los que lo solicitan, llaman a la protección arancelaria impuesto del hambre, solo cuando se trata de la agricultura, pero que se elevan los derechos de aduana de otros artículos de tan primera necesidad como los agrícolas, ya que en el Parlamento, los llamados "europeizantes" recogen ideas de las naciones extranjeras, vean lo que ocurre en Francia, en estos días en que precisamente el Gobierno de la República vecina trata de recargar el impuesto arancelario sobre la importación de trigo para salvar la agricultura francesa protegiendo el progreso agrario y no reparando en sacrificios morales y materiales porque saben que dicho proceder tiene forzosamente que trasladarse en un bienestar general para todos los ramos de la economía francesa.

Las aspiraciones agrarias no dudamos sean defendidas con entusiasmo y valor; pero mucho tememos que sean flores de un día. Vivimos prevenidos, esperando con serenidad los acontecimientos y no nos dejamos engañar por nada ni por nadie.

FRUTOS DEL CAMPO

DEL AMBIENTE

ESPAÑA Y AMERICA

De nuevo advino la fecha conmemorativa del magno descubrimiento de América. Y al evocar la gloriosa efeméride que abrió a la vieja Europa las áridas rutas oceánicas España y Suramérica, más aún, la madre y sus retoños, desde los ámbitos donde vivieron los remotos mayas a los confines de la inhospitalaria Patagonia, apréstanse al abrazo fraterno a través de los mares y la Historia. Bien hacen en borrar las distancias y olvidar quizás las páginas de la epopeya, pues, que la comunión de sentimientos, brotada de la identidad de la sangre que infunde vida a la misma raza, extensa desde la legendaria metrópoli al nuevo continente, liga a todos los pueblos hermanos cordial y afectivamente; pero, ¿no han de advertir que también los identifica la necesidad?

Seamos sinceros y digamos de una vez con lealtad, sin efugios pudibundos, exentos de la vana ampulosidad de los discursos henchidos de tópicos y de todo lirismo poético, que más que la historia, la realidad presente abona la fraternidad hispano-americana e impone la intimidad del común esfuerzo. El idioma presta vínculos fraternales indestructibles; pero también obliga no tan solo a omitir con piedad olvido desahucados profetizos, sino a subsanarlos con diligente eficacia. La invocación lírica, la retórica exaltación de los pasados fastos, debieron haber germinado ya realidades eficientes y aprovechadas y rendido copioso fruto a los pueblos hermanos. No llegó a ser así, todavía. Y por ello es menester avivar el recuerdo de quienes pueden oír, ver y proveer. Pongan tregua a su inspiración los poetas que, en lin las estrafalarias declamaron el sublime momento en que Rodrigo de Triana gritó guerra, a la vista de las primeras islas Lucayas en la mañana del 12 de Octubre de 1492, y los políticos a sus verbosidades, con las que, glosando las trovas de cantores y panegiristas, forjaron nuevos tópicos en torno a la gloriosa enseña roja y gualda, que la roca de Guanahani virgen, bajo el palio azul del cielo y ante las crepascas ondas de la mar bravía, sois tuvo para lauro del hispano solar.

Miremos al presente y al futuro, y no desoidamos la inminencia de nuestro empeño remozando la Historia, pues que si la gloria del más grande episodio que registran los siglos ensancha el decaído tímido, espigando en las páginas del pasado tropezaremos también con grandes nebulosas que empañan la hidalguía española, y nada habremos resuelto para hoy y para mañana. Al lado de Isabel, la magnánima, y del sagaz Fernando, cruza la fría silueta de Torquemada, y del brazo de Colón y Marchena pasan Fonseca, Aguado, Bobadilla, Ovando, quantos, en fin, contribuyeron a enca-

denar al ganio y a castrar el aventurero impetu del intrépido navegante. Sobre el plinto histórico no ha de levantarse el monumento de la fraternidad hispano-americana. Y ello ha de ser así, porque en las carabelas que, desde Palos, enfilaron los abismos desconocidos, no fué nunca en substancia -tal vez hasta hoy -al adolescente y uberrimo Canan moderno, la fé ni la ilusión; antes bien, a bordo de las entelbas mas y fuera insensato falsear la Historia, mezclados con unos cuantos, muy pocos paladines, viajaban ambiciosos, concupiscentes, proscriptos y desterrados galeotes, cuyo maligno instinto no logró proveer sino disturbios y contrariedades en la gran Empresa. En testimonio, Juanesajari, Anacaona, Canabo y mil otros de intelecios in hos, a oman en la Historia con fúlgida aureola de mártires, empuñando las lanzas de Cañón, de Vespucio, de Hernán Cortés y de Pizarro -mas, y por reflejo, la fama de los Reyes Católicos y de los descubrimientos de 1492.

No volvámos los ojos, pues solamente al pasado. No miremos las sombras pavorosas de ayer, orladas de luto, empurpadas de sangre. No comestamos la ligereza de retrotraer, en esos momentos históricos, el entusiasmo a la loa de una civilización impetuosa y a la barbaridad limpia, entre el estruendo de los arcabuzos y los destellos de escudos y lanzas. Proclamemos, sí, la santa fraternidad de los pueblos por cuyas arterias fluya la misma sangre, pero afiancemos sus vínculos en las relaciones y en las leyes actuales y futuras. No basta que brillantes corteos paseen el nombre hispano entre el aplauso de las muchedumbres con teatral y protocolario empaque majestuosos, ni que el apego a la tradición cante inspirado por las musas de la epopeya; que en las lutas modernas no se admiran ya las estelas de plata ahuecadas al surco de las carabelas, ni las espumas amarillas que levantan los mautas y las sugerencias, sin may o las que las producidos cuatro centurias ha. Hoy suena crepitoso el zumbido de hélices potentes, se comueven los aires al choque de las vibraciones herzianas, surcan la tierra poderosas locomotoras, sean la tierra poderosas locomotoras, se la fragua, el torno, la polea, las tropilaciones de la máquina, el polvo áureo de las eras ópimas, la grúa de la mina y el ruido del motor, reemplazan al estruendo de las armas y cantan el himno del esfuerzo humano, ganando ventajosamente en intensidad y extensión a las voces memoradoras de hazanas épicas.

El canto y los areitos, las trovas y los discursos deben fundirse, deben vertirse al lenguaje unitario moderno, traduciendo en leyes poderosas y protectoras, en trabajo, en actividad, en fruto. Que estas son las fuentes desde apalca su sed el mundo, y ligas más fuerte e indestructiblemente que las rimas y la retórica. ¿Es que lo hemos podido olvidar? La inteligencia y el músculo se invierten en crear, en producir, en transformar, y, arrancando del crisol de la actividad humana, a través de mares y fronteras, los hombres de acá

Consultorio Médico Quirúrgico

DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA HIGUERA
CIRUGIA OPERATORIA: D. ANTONIO CALDERON
Operaciones quirúrgicas en general. Análisis de sangre, orina y jugo gástrico. Vacunas contra la Tuberculosis. Suetos para la curación de infecciones de la piel y genito-uritarias. Tratamientos eléctricos. Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios. Primera consulta: 1 peseta
Las restantes: 5

Económica para enfermos: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Cuenca. Calle de Cervantes, 3. (Hotel de Narciso Crespo)

¿Cuál se presentará? Hay posiblemente profesores, a más libros, a más países, a más legumbres, a más variedades, a más artistas?... ¿Puedo mandar mis baas de algodón, mi cacao, mi café, mis trigos, mis manzanos?... ¿No lo que tener ya al alcance ni al obstáculo de los carabineros que nos cerraban un momento el paso?

Y, si la respuesta fuera satisfactoria, España enviaría a América sus grandes plantíos de flores de granos y semillas germinadoras, y América, exportaría a España, no el oro, ni el granito, ni las uvas, ni el caucho, ni sus tristes esclavos, sino su algodón, sus cueros, sus cañes, sus azúcares, el trigo de las márgenes del Plata Oriental, la carne joven de sus inmensas praderas... Y si esto sucediera, si los viejos tópicos cedieran el paso a las realidades afectivas, se establecería el cambio; se abrirían halagadas las páginas del libro de cuentas corrientes, se oprimían en verdad los hoy tan sueltos e inconsistentes lazos de unión; y luego los hermanos palpitarían y temblarían al unísono y al unísono mantendrían y defenderían sus tesoros, sus principios, sus libros, su ciencia, su idioma, su comercio y su paz.

Han llegado de Madrid, el Gobernador civil de esta provincia, D. José Camaña, con sus hijos doña María y D. Miguel, y D. Luis Cavañna, con su hija María; de Iniesta, D. Francisco Arguchi; de Villar de Cañas, D. Ramón Sánchez y familia; de Mágina, el industrial de aquella plaza D. Estanislao Milanes Vega; de Chinchón, D. Eusebio Peña; de Valencia, el destinado a este Gobierno civil, el oficial segundo de administración civil don Abraham Núñez Ruiz; de Iniesta, don Abraham Tamant, médico, y los Diputados provinciales D. Miguel Ortíz y D. Antonio Mendizábal.

Nominaciones.—La Comisión provincial ha nombrado Maestro de la Banda provincial a D. Antonio Guzmán de Villarrobledo, y de cuyas dotes artísticas se tienen las mejores referencias.

Instalación eléctrica.—D. Juan Urrutia y Zaldua, como director de la Sociedad Hidroeléctrica Española, domiciliada en Madrid, ha presentado en este Gobierno civil solicitud, interesando autorización para establecer una línea de transporte de energía eléctrica desde Omedilla de Alarcón a los pueblos de Gabaldón y Valverdejo, de esta provincia con destino al alumbrado de dichos pueblos y fuerza para usos industriales.

Obras públicas.—Hasta las trece horas del día 21 de noviembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme en los kilómetros 19 al 29 de la carretera de Torrejuncillo del Rey a Belmonte, provincia de Cuenca, cuyo presupuesto asciende a 94.000,00 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 900 pesetas. La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 26 de noviembre a las 11 horas.

Subastas.—El día 29 de los corrientes y horas de las nueve, diez y once de la mañana respectivamente, se celebrarán en los salones del Ayuntamiento de Cuenca las subastas de pastos siguientes: Sierra de los Canales: tasación, 1.750 pesetas. Muela de la Madera: id. 1.842,75 pesetas. Veguillas de Tajo: id. 3.101 pesetas. El Cadorzo y los Llecós: idem 853 pesetas.

—Por la Sociedad, vecinos y propietarios de esta villa de Reillo, se ha acordado cortar a mata rasa y carbonear todo el monte de encina que existe dentro de la Dehesa del Palancar, de este término municipal, por el tipo de tasación de doce mil pesetas.

Los que deseen tomar parte en la subasta, dirigirán sus proposiciones al Sr. Representante de dicha finca, que es el encargado de facilitar cuantos datos se deseen adquirir del pliego de condiciones. La subasta tendrá lugar el 5 de noviembre próximo por el sistema de pujas a la llana, en la Sala consistorial y bajo la presidencia de dicho Sr. Representante.

—También se sacan a subasta el aprovechamiento extraordinario de 100.281 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, en el monte "Dehesa de Fuentelespino", término municipal de Villar del

Saz de Arcas, señalándose para aquel acto, el 29 del actual, a las 11 de su mañana, en la Sala Consistorial de la expresada villa, para tomar parte en ella, habrá de depositarse previamente la cantidad de 691,74 pesetas, importe del 20 por 100 de la tasación.

Catastro.—Por la dirección provincial se han aprobado los cuadros evaluativos y las características económicas de los pueblos de Verdelino de Huete, Caracenilla, Palomares del Campo, Omedilla del Campo y Montalbo.

Venta.—Se ha declarado oficialmente en los ganados lanarés de D. Juan Borja, de Albaladejo del Cuenca: D. José García y don Hermínio Escudero, de La Parra; D. Zacarías de la Ossa y D. Lorenzo Sánchez, de Tarancón; D. Filomena Sáiz, de Portalarubio; don Roman Gujarró y D. Félix Vinde, de Cañamares; D. Román Matilla, de Valdemoro del Rey; D. Vicente Herráiz Chavarria, (mayor), de Reillo, y D. Ignacio Vicente, de Peralesja.

Igualmente se decreta la extinción de dicha enfermedad en los de D. Francisco Arquero, de Horcajo de Santiago; D. Domingo y León Garrido y D. Faustino Domínguez, de Fuentelespino de Haro; D. Cipriano Lorente, D. Julián Lanciego, y D. J. José de la Muela, de Moncalvillo de Huete; D. Hipólito Medina y D. Tomás Rubio, de Naharros; D. Julián Pérez, D. Angel Pérez, D. Zacarías Martínez y D. Miguel Martínez, de Valera de Arriba; D. Julián González, de Villalba del Rey; D. Ignacio Montero, de Alcalá de la Vega; en los ganados de Ribatajadilla y Vilaseca (Torrecilla); y D. Eusebio Moreno y D. Justino Mora, de Omedilla del Rey.

Vacantes.—Se halla la Secretaría del Ayuntamiento de Los Hinojosos, con el sueldo que dispone el Real decreto de 3 de junio último: plazo 30 días; la de practicante de El Pozuelo, plaza 15 días; la de Inspector municipal de carnes y de Higiene y Sanidad de Motilla del Palancar, dorada con 1.000 pesetas, 500 por cada concepto, y la de médico titular de Fuenterrobles, con el haber anual de 5.000 pesetas; plazo 30 días.

Instrucción pública.—En el Boletín oficial del día 12, se inserta anuncio de concurso para proveer la escuela de niños de Pedroñeras.

—Se han concedido permata de sus cargos a D.ª Valentina C. Cerrada, maestra de Las Mesas, doña María de los Dolores Buenos, del Romeral (Toledo), y D.ª Gregoria Gómez, de Valdemoro del Rey y D.ª Juliana Palencia, de Salmeroncillos de Arriba.

—A la Dirección general, se ha elevado expediente de D. Justo Molinero, maestro de Monreal del Llano, solicitando la excedencia.

—La Dirección general de primera enseñanza, ha concedido tres meses de licencia por enfermo a D. Juan Vicente Mayordomo, maestro de la Escuela Nacional de Omedilla de Eliz.

—En virtud de oposición han sido hechos los siguientes nombramientos en esta provincia: doña María del R. Vegas, de Arcas; doña Andrea Díez, de Carrascosa de Haro; D.ª María de los R. T. López, de Boniches; D.ª Felipa Rodríguez Hortelano, de Villar del Humo; D.ª María de la A. León, de Villar de la Encina; D.ª María del Pilar Pastor, de Tébar y doña Luciana Delgado, de Henarejos.

Don Eduardo Martín, de La Hinojosa; D. Alejandro Laguna, de Torrubiá del Campo; D. Sabas Fernández, de Cuevas de Velasco y D. Marcia García, de Villar de Cañas.

Matriculas.—Instituto. El Claustro del Instituto, con arreglo a las últimas disposiciones, ha concedido las matriculas gratuitas a los alumnos siguientes:

Don Dionisio Martínez Carrasco; D. Francisco Martínez Pérez; don José Vélez Merchante; D. Pedro Cañamares Andrés; D. Antonio Jaén Alvarez; D. Jesús Carralero García; don Andrés Evole de la Fuente.

Aniversario.—El día 16 del actual se cumplió el segundo del fallecimiento de D. Pedro Valdés, oficial

HERNIADOS
BRAGUERO ESPAÑA
de D. J. Campos
Médico Ortopédico
30 pesetas
Lo mejor conocido.
En Cuenca: Droguería San Julián, Calle del Agua, 22.
En Madrid: Augusto Figueroa, 8.

NOTICIAS

Viajeros.—Han permanecido en esta Capital: D. Aquilino Cuesta, de Iniesta; D. Teodoro Ortíz, de Hernáez; D. Julio López Alcántara, D. Julián Ocaña Serrano, don Julio Gascuña y D. Manuel López Heredia, de Valdeolivas; D. Ricardo Guerrero Ortega, y D. Matías García Albendea, de Alcántara; don Pedro Pérez, y D. Gregorio Ramón, de Albendea; D. Florentino Ayora, de Salmeroncillos; D. Tomás Gutiérrez, de Gascuña; don Cayetano Pozuelo, de Castillejo Sierra; D. Urbano Pérez, de Cañaveras; D. Hilario Abad, de Canalejas; don Ramón Herráiz, de Castejon; don José Cuevas, de Poyatos; D. Mariano Gómez, de Villaconejos; don Angel García, de Canalejas; D. Miguel Ibañez, de Salmeroncillos; don Federico Hernández, de Poyatos; D. Diego Jiménez García, de Priego, y D. Angel Caño, de Cañamares.

que fué de la Sección de Cuentas de este Gobierno civil.

Posesión.—La ha tomado de la Jefatura de policía de esta provincia, el inspector de primera clase, D. Julián Seseña Zameta, de Oviedo.

De Fomento.—El comisario regio D. Salvador Bautista, ha dirigido al señor ministro el siguiente telegrama:

«Enterado justificada alarma la bradores provincia por baja acen tuada precio trigos originada por competencia ruinosa trigos extranjeros; ilegal caso abandonar labores cereal si Gobierno alto espíritu patriótico no remedia imponiendo máximo arancel.»

SE VENDE un clarinete en tono de clarinete nuevo, semibaratito. Informar en la imprenta de este periódico.

De la provincia

Minglanilla

Conoció el patriotismo de este pueblo y su vivo entusiasmo por todo lo que pueda mejorar la situación de nuestros soldados en África, desde antes que se iniciara oficialmente en la provincia la suscripción con tales fines, se proyectaban fiestas y rifas con este objeto, a cuyo fin se designó una Comisión compuesta por D. Oceano Altola-guirre, coronel retirado; D. Federico Linares, inspector de Alcoholes; D. Mariano Peñarrubia, oficial de Correos y Telégrafos, y D. Gregorio Alvarez.

En la función teatral celebrada trabajaron con singular maestría las señoritas Engle Sevigni, Angelina y Juliana Solís, Trinidad Torres, Carmen Linares, Elvira Gandía, Carmen Puig, Eloisa y Enriqueta Prior, Piedad y María Garrido, María Reig, Baltasara Melero y Pilar Torres. Un coro de niñas, vestidas preciosamente de cantineras, dieron mayor animación a las fiestas, entre las cuales estuvo una tómbola, para la cual regalaban personalidades del pueblo objetos de valor, llamando la atención el soberbio almohadón pintado al óleo, donado por la bella señorita Gregoria Chiva, el cual produjo 250 ptas.

La Empresa del fluido.—Eléctrica Gabriel—lo cedió gratis; así como el local los dueños de los teatros Garrido y Alfaro; rivalizando todo el pueblo para el mejor éxito pecuniario y artístico.

En la becerrada, dado el elevado coste de estos festejos, los jóvenes sufragaron las pérdidas sufridas. Las 1.815 pesetas recaudadas se distribuyeron con arreglo a la cuenta que va al pie.

El Corresponsal



Cuenta de estas funciones

Recaudado en las funciones de teatro, 859 ptas.; id. en la tómbola, 286; idem en el baile del teatro, 134; idem por la rifa del almohadón, 250; donativo del círculo La Amistad, 200; rifa de la muñeca del Ayuntamiento,

70; donativo de D.ª María Antonia Peñarrubia, 5; Idem de la Comisión para completar la cantidad de 1.800 ptas. libres, 5.—Total recaudado, 1.815.

GASTOS

Por varios jornales, 8 ptas. por giros a los soldados, 8; por id. al Hospital de Melilla, 1.—Total, 15 Remitido a la Duquesa Victoria, 1.000; idem a los soldados a 40 pesetas cada uno, 800.—Total igual al cargo, 1.815.

San Lorenzo de la Parrilla.—Se ha posesionado de la Alcaldía don Sixto Vieco, persona de gran prestigio, siendo recibido su nombramiento por el pueblo con gran entusiasmo, toda vez que en el confío para normalizar la administración municipal, cosa desatendida hace muchos años.

Al felicitarle, lo hacemos también al pueblo de La Parrilla.

Fuente de Pedro Navarro.—Con motivo de las fiestas del pueblo, se organizó una gran velada teatral, iniciada por varios jóvenes de la localidad, recaudándose 200 pesetas, cuyo importe ha sido remitido a S. M. la Reina, por conducto del Sr. Ministro de la Guerra para engrasarse la suscripción abierta por dicha Soberana.

Villar de Cañas.—Este pueblo ha reunido para los soldados de África 1.408 pesetas, siendo uno de los que más han recaudado y el primero en relación con su vecindario. De esta suma se han ingresado para la suscripción provincial 1.200 y las 208 restantes se han donado a la madre y hermanas de los soldados Eusebio Gómez Herranz y Teodoro Torralba, muertos en Melilla en defensa de la Patria.

San Clemente.—El Sr. Alcalde de esta villa ha remitido al Gobierno civil, la cantidad de 2.823,35 pesetas para la suscripción patriótica provincial producto de la actuación efectuada en la fiesta de la bandera y de la velada teatral que organizaron los aficionados.

El espectáculo grandioso que ofrecieron ambas fiestas no puede narrarse; la hermosura de las señoritas que tomaron parte en la fiesta de la bandera, tocadas con la clásica mantilla española o la de las que tomaron parte en la representación de «Dolores», luciendo ricos y pintorescos trajes de huertanas, el bullicio de la juventud, el aspecto deslumbrador que ofrecía el hermoso teatro del Círculo adornado todo él con telas de los colores nacionales, banderas y gallardetes, el ambiente de patriotismo que en todas partes se respiraba... todo es indescriptible por ahora.

Si como se anuncia, esas caritativas señoritas realizan su propósito de organizar nuevas fiestas para reunir más fondos y enviar el aguilón a los soldados, el pueblo que luchan bajo el estandarte, entonces les ofrecemos una modesta crónica. Cuenten con ella y con la admiración de todos los buenos españoles, pues sólo con esos actos y ejemplos por parte de todos,

en obsequio de nuestros soldados, podremos testimoniarles el agradecimiento de la Patria y estos recuerdos y otros pobres agasajos que solo valen por proceder de vosotras, las bellas, las caritativas señoritas Sanclimentinas, las alentarán en unión de su Virgen de Rás, en esa lucha en que la morisma emplea todas sus arterias, todas sus crueldades, toda su barbarie.

El Corresponsal

PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

CONSULTAS

152. Disposiciones porque se rige la cuenta de bienes de una Asociación.—Un antiguo gremio por Decreto de 28 de Febrero de 1839 (ley común para las Asociaciones benéficas, ha pasado a la categoría de Asociación voluntaria, teniendo las condiciones necesarias para la formación de la misma.

En la actualidad rige otro reglamento, aprobado por autoridad gubernativa, y en uno de sus artículos, dice: «La propiedad inmueble de la Asociación podrá enajenarse en todo o en parte, o permutarse en virtud del acuerdo adoptado en Junta general, previa exposición de motivos que justifique su necesidad, utilidad y conveniencia, y con arreglo a las condiciones que la Junta general suponga, y a las prescripciones del derecho civil. Toda enajenación de propiedad inmueble se llevará a efecto en virtud de su basta pública en la sala de Juntas de la Asociación.»

Igualmente previene: «Si por causa voluntaria o forzosa se disolviera la Asociación y hubiese bienes, se hará un estado de productos resultantes, y tan solo serán satisfechos los créditos que resulten contra la Asociación, previo informe de Letrado; los bienes remanentes se dividirán en partes iguales entre todos los asociados; y el día que se lleve a efecto, tan solo percibirán la parte correspondiente los que justifiquen plenamente su derecho como asociados.»

Dados estos precedentes ¿se le podrá aplicar a la Asociación indicada lo prevenido en el art. 59 del Código civil?

Caso afirmativo, ¿cómo se iniciará la cuenta, bajo qué procedimiento y qué autoridad será la competente?

Si se concertara negativamente, es decir, que no es aplicable al caso consultado el art. 59 del Código civil, se desea saber si pueden los asociados acordar en los términos que tiene fijados en el reglamento, la transmisión del derecho (al tiempo del fallecimiento) que les pudiera corresponder como si preexistieran al tiempo de disolverse la Asociación.

Contestación.—Conforme al art. 36 del Código civil, las Asociaciones de interés particular se regirán por las disposiciones relativas al contrato de sociedad, y según la naturaleza de éste; el art. 37 se inspira en igual espíritu y, por fin, el 38 se refiere al caso de terminación de Asociaciones. Corporaciones y fundaciones, por expirar

Auto-Transporte Conquense

Transportes por Auto Camiones. Se admiten cargas de 5 a 10 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y limítrofes dentro de carretera.

FELIX SAIZ

Fábrica de Harinas

Ideal Artístico.—Películas selectas con programas variados Jueves y domingos.

el plazo por que se constituyeron o por realización de fin, o por ser imposible aplicar su actividad a un fin determinado. En vista de ello creemos que, tanto en la venta de bienes, como en las formalidades que debe hacerse y en todo cuanto comprenden las preguntas debe estarse a lo que dispone el Reglamento o Estatutos de la Asociación que da lugar a la consulta.

153. Efectos del divorcio.—Situación de la mujer divorciada que se ausenta al extranjero sin consentimiento de su marido.—Para trasladar su residencia al extranjero, ¿necesita la mujer el consentimiento de su marido, del que se halla separada en virtud de sentencia dando lugar al divorcio?

En el caso de que sin tal consentimiento pasara dicha mujer divorciada a residir en el extranjero, y adquiera con arreglo a las leyes la nacionalización por la simple residencia, ¿tendría efecto y le sería reconocida en España?

Contestación.—La separación de los cónyuges, o sea la suspensión de la comunidad de vida, que es el efecto natural del divorcio en nuestro país, no puede considerarse que faculte para el traslado de la mujer en el extranjero sin consentimiento de su marido, que sigue domiciliado en España.

Continuando entre los cónyuges los deberes de mutua fidelidad, y los de socorro mediante la prestación de alimentos cuando los necesitaren, ellos podrían exigirse si fuera lícito a la mujer trasladar su residencia al extranjero sin el previo conocimiento del marido, y quizá para burlar de esta suerte de modo más fácil esos deberes, principalmente el de fidelidad, eludiendo la responsabilidad que el adulterio habría de atraer consigo sobre la delincuente.

Por esta razón es evidente, que si la mujer en tales circunstancias cambia su residencia, comete una transgresión de su derecho, realiza un acto ilegal, y la legislación española no puede reconocer efecto alguno a la naturalización que por la simple residencia adquiriese en suelo extranjero, toda vez que procede de un hecho voluntario de la mujer, pero opuesto a su condición de casada y sometida a un vínculo que permanece vivo a pesar del divorcio.

El traslado de la mujer casada en las condiciones referidas al extranjero, es como si lo hubiese realizado la que no estuviera separada por sentencia de divorcio; puesto que hemos afirmado que el divorcio no concede de

recho a semejante cambio de residencia. ¿Y cómo habríamos de admitir que la mujer casada y divorciada, resultase, por su traslado ilegal a otro país, con naturalización distinta que su marido, y quizá que sus hijos, los cuales seguirían a la de su padre si estos existen en el matrimonio y han quedado bajo la patria potestad de aquella con cónyuge inocente?

Si recurrir al testimonio autorizado de los tratadistas de Derecho internacional privado, se comprende que ninguna nación, no sólo la española, puede en el expresado caso reconocer efectos a la naturalización en tales términos hubiese sido adquirida, porque sería consentir que se atentara a la intangibilidad de su soberanía territorial y que la transgresión de sus leyes civiles y penales, se convirtiera en fuente de derechos para el infractor.

Alimentación de la ganadería y las pastizales españolas

Obra nueva: **Por Ezequiel González Vázquez, Ingeniero de Montes.**

Esta obra contiene las más útiles enseñanzas para todos aquellos que se ocupan del *fomento agrícola-pecuario forestal*, y su lectura está muy indicada para los señores Ingenieros Agrónomos, de Montes, Auxiliares facultativos de dichos Cuerpos, Profesores de Veterinaria, Ganaderos, Agricultores, Estadistas, Sindicatos agrícolas, Consejos de Fomento, etc. etc.

El mejor modo de darse cuenta del carácter *macadamizado utilitario* del libro *Alimentación de la Ganadería y las pastizales españoles* es leer el índice de las materias que contiene.

Importancia de la zona forestal de España en la alimentación de la ganadería

Causas de la decadencia de la ganadería española. Influencia de los montes en el fomento de la riqueza pecuaria. Producción forrajera de la zona forestal.

Alimentación de la ganadería en los pastizales

Sistemas de alimentación del ganado. Nociones sobre la alimentación del ganado. Relaciones de sostenimiento y producción. Composición de los alimentos. Relación nutritiva. Alimentación de la ganadería en régimen de pastoreo. Pastores de los équidos, del ganado bovino, ovino, caprino y de cerda. Los forrajes leñosos en la alimentación de la ganadería. Importancia de los forrajes leñosos y su valor alimenticio. Producción, aprovechamiento y destino de los forrajes leñosos. Preparación de los alimentos. Cálculo del racionamiento de los animales. Tablas de composición media de los alimentos. Tablas de racionamiento de los animales.

En Cuena: Librería de Vicente Escobur, precio de la obra 10 pesetas.

PETICION DE MANO

Ha sido pedida la mano de la simpática y distinguida señorita María Esteban Royuela, para nuestro querido amigo D. Daniel Olivares Atienza, laborioso encargado de los talleres tipográficos del Sr. Viejobueno y hermano de nuestro compañero en la prensa D. Cesáreo.

La boda está anunciada para la segunda quincena del próximo mes.

CUENA: TIP. F. VIEJOBUEÑO

Cuentos y Narraciones

NIETO DEL CID

recitando el acto de contrición; el cura conoció el estor de la muerte, y distinguió una espuma de color de rosa, que asomaba a los cantos de la boca. Alzó la mano y pronunció *ego te absolvo* en el momento en que la cabeza del herido caía por última vez sobre el pecho.

—¡Llévrselo!—ordenó el jefe—. Y ahora diga el abad dónde tiene los cuartos.

—No tengo nada que darles a ustedes—respondió con firmeza el cura.

Sus cejas se fruncían, su tez ya no era rubicunda, sino que mostraba la palidez biliosa de la cólera, y sus manos, lastimadas, extranguladas por los cordeles temblaban con temblaqueo senil.

—Ya dirá usted otra cosa dentro de diez minutos... Le vamos a freir a usted los dedos en aceite del que usad nos echó. Le vamos a sentar en las brasas. A la una... a las dos.

El cura miró alrededor, y vió sobre la mesa, donde habían cenado, el cuchillo de partir el pan. Con un salto de tigre se lanzó a asir el arma, y, derribando de un puntapié la mesa y el velón, parapetado tras de aquella barricada,

comenzó a defenderse a tientas, a obscuras, sin sentir los golpes, sin pensar más que en morir noblemente, mientras a quemarropa le acerbaban a balazos.

El sargento de la Guardia civil de Doas, que llegó al teatro del combate media hora después, cuando aún los saltadores buscaban inútilmente bajo las vigas, entre la hoja de maíz del jergón y hasta en el Breviario los cuartos del cura, me aseguró que el cadáver de éste no tenía forma humana, según quedó de agujereado, magullado y contuso. También me dijo el mismo sargento, que desde la muerte del cura de Boán abundaban las perdices; y me enseñó en la feria a Javier, que no persigue caza alguna, porque es manco de la mano derecha.

Condesa de PARDO BAZÁN.



LA MUERTE PASA

A las dos de la tarde un camión llevó al castillo el automóvil que el conde de Aubria's acababa de comprar.

El mecánico lo examinó con detenimiento; nada le faltaba.

A las cinco dijo el conde:

—Voy a probarle.

—No, por Dios... Hoy, no—exclamó alar mada su mujer.

—¿Por qué hoy no? La verdad... no puedo explicarle... Tengo miedo.

El conde se encogió de hombros, y volvióndose hacia su hijo, preguntó:

—¿Dónde está tu hermano, Enriqueta?

—Pablo ha ido al mar en el veinte caballos.

—¡Ah, es cierto! Ya no me acordaba...

¿Quieres tú acompañarme?

La condesa se interpuso:

—Para qué la necesitas?... Esa excursión es completamente inútil.

El conde miró asombrado.

—¿Pero qué te pasa hoy, mujer? Salimos todos los días... ¿Por qué razón no hacerlo bien hoy?

—No la hay, es verdad... Son niñadas y tonterías mías... Anda, vete a vestir, Enriqueta.

—¿Estaréis mucho tiempo fuera?

—No; un paseito solamente... Hasta Fianele-Dua, a las siete en punto.

—¿Por qué camino iréis?

—No hay más que uno: por Cantilly. El otro es impracticable. Pueden estar tranquila; seremos prudentes, como siempre. Te aseguro que no tengo malditas las ganas de estrellarme.

La condesa bajó a despedir a su marido y a su hijo.

Cuando el carruaje hubo desaparecido se sentó a coser en la terraza, esperando el regreso.

+++

A las siete no habían vuelto. —Si dentro de cinco minutos no están aquí—se dijo—será que les habrá ocurrido un accidente.

Al cabo de cinco minutos se concedió otro plazo de otros cinco para dar por seguro el accidente. Y pasaron también. Su inquietud se trocó en una mortal angustia.

¡Qué remordimiento el suyo! ¡No debió de dejarles salir; no debió permitirlo de ningún modo! Hay a veces presentimientos a los que es culpable no obedecer. ¿Cómo explicarse que no habiendo ella tenido jamás presentimiento alguno el de aquel día coincidiese con el acostumbrado retraso de su marido, que era la puntualidad personificada?

Extraña coincidencia la de aquellos dos hechos que ocurren simultáneamente por la primera vez.

Subió a lo alto de una torrecilla que dominaba el castillo. La extensa carretera blanca estaba desierta. De pronto apareció a lo lejos, por el camino que conducía al mar, un punto negro, y por la velocidad con que avanzaba no le cupo de que era un automóvil. El de su hijo Pablo, seguramente... A no ser que el conde hubiese dado aquel rodeo, sugestionado por el gusto de probar el nuevo coche.

Bajó corriendo a recibir el automóvil.

Su corazón latía con violencia, y apenas le dejaba andar la angustia que oprimía su pecho.

Era su hijo.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Jardines, 15, Madrid

PURGANTES :: DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS

Sales naturales de «La Margarita en Leoches»

BALNEARIO

15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Piel
Hizado. Aparato Digestivo. 60 años de Clinica

Para engordar cerdos

Se trata de un maravilloso invento moderno, importantísimo para los granjeros y labradores así como para quienes tengan algunos animales y deseen engordarlos, ponerlos, instruirlos, sanos, fuertes y libres de enfermedades. Este invento es el nombre de

POLVOS - DINAMO

(Marca registrada)
Tijarse bien en el nombre y no confundirse con otros polvos que ofrecen a precios más baratos algunos comerciantes, son una buena imitación que debe rechazarse.
Con una cucharada de POLVOS-DINAMO que no llega a valer cinco céntimos, mezclada en la comida de los animales, se obtienen resultados rápidos y sorprendentes, sobre todo en cerdos cuyo peso llega a ser enorme y el tocino exquisito de la mejor calidad.
Léase el prospecto explicativo que llevan los paquetes.
Los POLVOS-DINAMO se venden en paquetes cerrados de 1 kilo a 3.75 pesetas y de medio kilo a 2 pesetas.
Todos los paquetes deben estar cerrados y atados con una cuerdecita que se cruza en los extremos y llevan escrito el nombre POLVOS-DINAMO (marca registrada).
Los POLVOS-DINAMO se venden en todas las comercios de comestibles y en las Farmacias y Droguerías bien surtidas de España y América.
Depósito en Madrid: E. DURÁN S. en C. Ma. ang. Plaza, 10. Principales depósitos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de M. ang. Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madro, Tarazona. Alfabio Alfaro, Ledaña. Jose Rivera, Valverde del Júcar, etc. etc.

DE EUROPA
DE
JOSE SÁNCHEZ
RIVERA, 2
En el antiguo remanera casa de don Juan
VALENTA

¿Qué zapatos tan bonitos!
¿Dónde te los has comprado?
Pues en casa de MAR LÍNEZ
Que son Buenos y Baratos.

Nicasio Martínez
MARIANO CATALINA, 60 CUENCA

La Confianza
Nuevo almacén de muebles de Juan Ju
González, Herreros, 12, Cuenca.
Venta de muebles de todas clases, como sillas, armarios y demás mue
bles. Exposición de muebles en la entrada libre para todo el que
debe informarse de clases y precios.

Manuel Rodríguez
Venta de granos, semillas, pulpa
blanca, vinos y aguardiente.
MARIANO CATALINA, 60 CUENCA

Don Luis Chiva
Veterinario establecido en Minglanilla
Garantiza el tratamiento curativo
de las enfermedades crónicas en el caballo y
demás animales domésticos.

SANTAMARÍA presenta lo más moderno en
Sombreros y Gorras
MARIANO CATALINA, 22
CUENCA

ACADEMIA - PENSIÓN PALAFÓX
CABALLEROS 17. CUENCA
Director: DON ANTONIO BENITEZ, Farmacéutico
Grandes reformas.—Competente profesorado.—Abierta todo el
año.—Sección especial para señoritas.—Resultado brillante en todos
los exámenes.—Esta Academia es la más antigua de Cuenca.
Reglamentos y noticias pidanse a su Director

«La Amuebladora»
FELIX NAVARRO
Gran fábrica de camas y muebles de todas
clases y estilos. Grandes existencias en camas
de madera, despacho, comedores, alcobas y
terrazas. Colchones, divanes y tapicería
de todas clases. Muebles de fantasía ni
a novedad.
NO EQUIVOQUESE!
Esta casa no tiene suenañales
Almacén y despacho:
Calderón de la Barca, 18
Laboral. Pueblo de Palo. Cuenca

PENSIÓN MARTÍ
a cargo de Emiliano Real
Antiguo dueño del Hotel Europa
Excelentes habitaciones.—Trato esmerado.
Hay ascensor.—Buzón 5.
En el calle de Tamar y Calle Martí, Valencia
Nueva Casa de Vinjeros
de
EMILIO ORTEGA
Situada en el centro de la población.—Ser
vicio esmerado.—Precios económicos. Am
plias habitaciones.
Plaza de Cánovas, núm. 13. CUENCA

LA GRESHAM
Compañía Inglesa de Seguros
sobre la Vida y Rentas
Vitalicias
Fundada en Londres en 1848
y establecida en España
en 1882
Inspector Principal:
César Huerta
Calle de la Barca, Cuenca

I AGRICULTORES!
Abonado con nitrato de sosa. Es un abono excelente para toda
clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se
dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para
su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile.
Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6

«LA ESPAÑA»
ALMACÉN DE COLONIALES
DE
Manuel Caballer
ULTRAMARINOS
Tocino y embutidos, carnes frescas
y saladas, café tostado. Especiali
dad en quesos, galletas y mantecas,
vinos, licores y escarbachados, dro
gas, batería de cocina y depósito de
alpargatas.
Mariano Catalina, 29, T. 5.—Cuenca
Se confeccionan pieles y mangutos de se
ñora a precios económicos.
MERCEDES SÁIZ. Calle de E. Sánchez Vera,
(Subida a los Moralejos, 55). Cuenca

Con el fin de normalizar la
marcha administrativa de
este periódico, rogamos a
nuestros suscriptores se sir
van abonar a la mayor bre
vedad la suscripción cor
rriendo permitiéndonos re
cordarles que el pago es
siempre adelantado.
«ENFERMOS DEL ESTOMAGO»
Sólo os cuesta 40 céntimos una caja de
ensayo con dos dosis de
GASTRILINA
nuevo y maravilloso producto de la Far
macopea española. Depósito en Cuenca:
Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle
de Alfonso VIII.

VINOS DE MESA DE VIRGILIO MONTES
EN ESTE ALMACÉN
establecido por el cosechero en Cuenca, calle de E. Sánchez Vera 31, frente
al teatro de La Fraternal y en la entrada del Parque se venden desde una
arroba vinos puros de 13 a 14 grados de riqueza alcohólica natural y de
fino bouquet.

COMERCIO DE TEJIDOS Y PAQUETERIA
LAS TRES B B B
CASA DE ABILIO
GRANDES SALDOS DE TEJIDOS :: BARATO
Esta casa es la que vende a precio más reducido
en toda la región
MINGLANILLA (CUENCA)

Vinos que se vuelven
o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desme
recer el valor de estos caldos se corrigen con el
VINICONSERVADOR
producto enológico preparado con materias químicamente puras y en propo
ciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.
Este producto es completamente inofensivo.
Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alte
ración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.
PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo.
Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION
AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6.

L' UNION
Compañía Francesa de Seguros contra incendios.—Estable
cida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome
FUNDADA EN 1828
SINIESTROS PAGADOS PRIMAS COBRADAS EN
desde el origen de la Compañía AÑO 1918
Fr. 551.000.000 49.913.000 Frs.
Delegación General para España: Madrid, Espoz y Mina, 1. Oficina del Sr.
Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón, Mariano Catalina, 29, pral.
(Autorizada por la Comisión Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la
Compañía.—Diciembre, 1918).

Especialidades farmacéuticas MONTERO
MARIANO CATALINA, 48 Y 50.—CUENCA.
NEUMONAL, a base de codeína, arrenal mentol y sustancias balsámicas.
TOSFENOL, a base de medicamentos de origen vegetal, específico antife
bri por excelencia.
ARTROSAN, a base salicilato de sosa.
GLUCOSIL, medicación antidiabética.
NÚCLEO FERROL, reconstituyente de primer orden, del que se venden
mensualmente miles de frascos.
De venta en todas las farmacias de España. Depósito general en CUENCA
FARMACIA MODERNA DE MONTERO.

CONSULTORIO JURÍDICO-MERCANTIL
ABOGADO-DIRECTOR
César Huerta
ASUNTOS EN QUE INTERVIENE ESTE CONSULTORIO
Reclamaciones económico-admini
strativas.—Pleitos y asuntos eclesiásti
cos, civiles y penales, mercantiles y
contencioso-administrativos.—Quiebras
y suspensiones de pagos.—Testamen
tarios y abintestatos.—Igualatorio ju
rídico.—Cumplimiento de exhortos.—
Consultas.—Redacción de documentos
civiles y mercantiles.
Pidanse las Circulares explicativas
de este Consultorio que se envían gra
tuitamente. Se admiten asuntos en los
 Juzgados de Belmonte, Cañete, Cuenca,
Huete, Motilla Priego, San Clemen
te y Tarazona.
Consultas: de palabra, 5 pesetas.
En caso de convenir al cliente, los honorarios se determinan con antelación.
Calderon de la Barca, 12 y 14.—Teléfono núm. 59.
CUENCA

ALVARO MARTÍNEZ GARCÍA
Fabricante de Abarcas de Goma
Ofrece a su clientela su nuevo taller en la calle de CALDERÓN
DE LA BARCA, 8 (frente a Casa Canales), antes Cardenal Payá, n. 1.
CUENCA

MILLET Y VÁZQUEZ
Maisonave, 37.—Alcánte
Abonos Completos y Primeras Materias. Fórmulas especiales para toda clase de cultivo
Esta casa responde de la riqueza de sus productos. Representante para el
partido judicial de Cuenca, Adolfo Carrillo Molina, San Lorenzo de la Parrilla

CASA PICAZO
CUENCA Y TARANCÓN
GRABADA DE INVIERNO 1921-22
Grandes surtidos en los ramos
de Tejidos, Confecciones y Pañería

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en Lanería y Sedería para vestidos Terciopelos, Paños, Fel
pas, Caracules y Rizos para abrigos de señoras y niñas.
DEPOSITO DE ARTICULOS DE LOS PIGINEOS.—Géneros en pieza, por metros, y dis
tintos modelos de abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía.
SUGESTIVA SECCIÓN DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por
los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARÍS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de
Barcelona.
Abrigos gabardina de gran actualidad
PARA CABALLEROS.—Precioso y extenso surtido en Pañería de color y negra. Gaba
nea confeccionados. Pellizas. Impermables.
PRIMERA CASA en Camisería. Corbatería y Generos de punto.
Sastrería a la medida :: Cortador de primer orden

RELOJERÍA
de L. Redondo
CUENCA
De Alemania, han
vuelto a recibirse nue
vas máquinas «RABI
DAS CLAES» para ha
cer medias y se venden
en la Relojería de Redondo
a precios económicos.
Se mandan catálogos de Relojes, Óptica,
Máquinas de hacer medias, de escribir, Gra
mófonos y objetos para regalos.

Perfumería de Vera. Productos
de primera calidad.
Canday, Dossin, Gotti, D'Orsay, Guerlain,
Lavin, Danze, y todo lo que exista en el ra
mo de perfumería. Jabones de las mejores
marcas. despacho de la Finísima Colonia, Ro
yal Florida, Victoria de la casa Tomás y can
jeo de frascos en esta casa.
Vende barato. No confundirse. Junto a las
Máquinas Singer. Cuenca.

SE TRASPASA una Droguería bien
montada, en buenas condiciones
y se arrienda el local donde está in
stalada dicha Droguería. Para tratar,
con el dueño, Luciano Rivera. Min
glanilla.
Sociedad general de anuncios, Mon
tera, 19.—Madrid

Abonos completos RADIO-SOL
Fórmula especial para Viñas
y Olivos
Enriquece la planta notablemente
y proporciona un aumento de
fruto extraordinario
¡Agricultores! No dejéis de usar
este Abono Especial con Garantía
de Análisis.
Nitrato de sosa de Chile para
abono de Primavera.
FEDERICO PICAZO
Depósito de venta: CUENCA Y TARANCÓN.

No se devuelve la colabo
ración espontánea, ni se
mantiene en ningún caso
correspondencia acerca de
ella.
Rogamos a los que reciban
EL MUNDO y no estén contormes
con la suscripción, se sirvan
devolver el periódico a su pro
cedencia.